EL ECONOMISTA



10/11/2025

LEGISLATIVO



En agenda para recta final de sesiones ordinarias del Congreso

Leyes de agua, arancelarias, extorsión y delincuencia

Rolando Ramos y Maritza Pérez / politica@eleconomista.mx

Rumbo a

la conclusión del periodo ordinario el próximo 15 de diciembre. en la Cámara alta se tiene previsto realizar, mañana, la comparecencia ante el pleno cameral de Mario Delgado, secretario de Educación Pública, para el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Sheinbaum Pardo.

Entre los pendientes de la Cámara de Senadores durante el actual periodo de sesiones ordinarias destaca la expedición de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 constitucional, así como las reformas al Código Penal Federal, Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley Nacional de Extinción de Dominio y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Remitida por la Cámara de Diputados, que aprobó el decreto correspondiente por unanimidad -456 votos-, la minuta será dictaminada previamente por las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos.

La nueva ley, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, establece la distribución de competencias y las formas de coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno para la prevención, investigación, persecución y sanción del delito de extorsión y otros delitos vinculados; el tipo penal básico para dicho delito, aplicable en toda la República mexicana, sus sanciones y agravantes, así como otros delitos vinculados en la materia; las reglas, procedimientos y previsiones para la investigación, persecución, sanción y ejecución penal del delito, y las acciones, programas y políticas transversales e interinstitucionales que las autoridades deben implementar en sus ámbitos tres en Tamaulipas.

de competencia para su prevención efectiva.

Precisa que el delito de extorsión y los delitos vinculados se investigarán y perseguirán de oficio.

Comparecencias

Rumbo a la conclusión del periodo ordinario el próximo 15 de diciembre, en la Cámara alta se tiene previsto realizar, mañana, la comparecencia ante el pleno cameral de Mario Delgado, secretario de Educación Pública, para el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Sheinbaum Pardo.

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, informó ayer, vía redes sociales, que esta semana se discutirá y votará, además, el Dictamen del Convenio 176 sobre seguridad y salud en las minas, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, en 1995.

También la Comisión de Justicia llevará a cabo, a partir de hoy y hasta el viernes, las comparecencias públicas, vía remota, de los 271 aspirantes a ocupar las 16 vacantes de magistraturas del Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral en Baja California, Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas (uno en cada estado); dos en Sinaloa y **EL ECONOMISTA**

52 | 10/11/2025

LEGISLATIVO



A poco más de un mes de concluya el segundo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados buscarán priorizar la aprobación de reformas como la Ley Nacional de Aguas; cambios a la Ley Arancelaria, así como la eliminación del fuero y adelantar la fecha para a realización de una revocación de mandatario.

En redes sociales, el líder parlamentario de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, expresó que su bancada se alista "para intensas semanas de actividades legislativas: analizaremos las leyes de aguas, de salud y arancelaria, y quizá iniciemos con revocación de mandato. Actuaremos con responsabilidad, mirando siempre por la sociedad".

Mentiras que en días pasados detalló que en su grupo parlamentario se estimó prioritario en esta última parte del periodo ordinario de sesiones, que concluye el próximo 15 de diciembre, se revise y en su caso apoyar dos reformas constitucionales; la eliminación del fuero y la revocación de mandato y junto con estas prioridades, tres leyes reglamentarias.

Asimismo, dijo que van por la aprobación de la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum sobre las leyes de Aguas, "la Ley Nacional de Aguas y la otra, la federal de aguas", así como una reforma a la Ley de Salud, dijo.

Destacó que estas serían sus cinco prioridades:

"fuero, eliminación del fuero a todos los que lo tienen, no hablo sólo de legisladores, hablo de gobernadores, de ministros de la corte, de consejeros del INE, de comisionados de órganos autónomos, todos los que tienen fuero, sería eliminado el fuero de la Constitución y el segundo, la revocación de mandato, que se cambiaría la fecha de llevar a cabo este proceso popular electivo en las urnas", subrayó.

Aranceles

Monreal detalló, sobre los cambios en aranceles, se "está esperando la opinión de la Secretaría de Economía para legislar sobre ello" y que se espera que el tema se suba al pleno de la Cámara Baja la "última semana de noviembre, primera de diciembre".

Miguel Ángel Salim, diputado por el PAN y presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados dijo a El Economista recientemente que los bienes que podrían quedar con nuevos impuestos forman parte de los sectores automotriz, textil, calzado, acero, productos químicos, muebles, plásticos, juguetes y otros bienes de consumo.

Los aranceles estarían focalizados a naciones que no tienen tratados comerciales con México o acuerdos específicos. (Con información de Redacción)



En el Senado esta semana se analizará un convenio para trabajadores mineros.



En la Cámara de Diputados se analizarán imponer más impuestos a productos del extranjero.